Vértiz, P. (2017). “La cúpula agroindustrial del complejo lácteo argentino: integración subordinada de la producción primaria a la dinámica del capital industrial”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, *46*, pp.59-103.

Páginas WEB consultadas:

Diario La Nación (enero 2020): https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/carnes-piden-eliminar-retenciones-puedan-ingresar-divisas-nid2325415.

Diario Página 12 (mayo 2021): https://www.pagina12.com.ar/343883-nuevas-medidas-de-control-a-la-exportacion.

El Cronista digital, (febrero 2021): https://www.cronista.com/economia-politica/acuerdo-con-frigorificos-supermercados-ofreceran-cortes-de-carne-hasta-30-mas-baratos/.

Mesa de las Carnes, (2019): https://www.agrositio.com.ar/noticia/207942-el-crecimiento-de-las-carnes-para-un-desarrollo-sustentable-de-toda-la-argentina.

Proyecto Prontar (enero 2021): https://www.argentina.gob.ar/presentar-proyectos-en-el-marco-del-programa-nacional-de-titulacion-y-arraigo-rural-prontar.

http://www.saij.gob.ar/programa-asistencia-critica-directa-para-agricultura-familiar-campesina-indigena-programa-asistencia-critica-directa-para-agricultura-familiar-campesina-indigena-nv24390-2020-06-17/123456789-0abc-093-42ti-lpssedadevon?&o=18&f=Total%7CFecha%7CEstado%20de%20Vigencia%5B5%2C1%5D%7CTema%5B25%2C1%5D%7COrganismo%5B5%2C1%5D%7CAutor%5B5%2C1%5D%7CJurisdicci%F3n%5B5%2C1%5D%7CTribunal%5B5%2C1%5D%7CPublicaci%F3n/Novedad%7CColecci%F3n%20tem%E1tica%5B5%2C1%5D%7CTipo%20de%20Documento&t=20911

De la Carta de La Habana al Acuerdo sobre Agricultura. Una reconstrucción documental de los sucesivos fracasos de las negociaciones multilaterales sobre el comercio internacional de productos primarios que consolidan el desarrollo geográfico-histórico desigual (1946-2020).

Elda Viviana Tancredi*
UNLu, Programa de Investigación Redes Epistémicas.

Resumen: Terminada la segunda guerra mundial en 1945 y establecida la Organización de Naciones Unidas, se dan significativos intentos de reorganización del sistema internacional bajo el impulso de las ideas keynesianas, con la creación de nuevas instituciones organizadas en el marco del Acuerdo de Bretton Woods y con la propuesta de una organización para el comercio internacional. Ella tendría como fin el transformar, hacia su liberalización, las políticas proteccionistas adoptadas desde 1930, para lograr un orden comercial más justo solucionando los problemas relativos al comercio internacional vinculados con el empleo, el desarrollo económico, la política y prácticas comerciales, y la política en materia de productos básicos. En este trabajo se reconstruye el camino de las negociaciones comerciales multilaterales sustentado en el análisis de documentos oficiales. Se inicia con la presentación ante la ONU en 1947 y su desarrollo en 1948, de la Conferencia Internacional

* Profesora y Licenciada en Geografía. Magister en Políticas ambientales y territoriales. Doctora en Ciencias Sociales. Profesora Asociada en el Departamento de Ciencias Sociales de UNLu. Desde 2011 dirige el Programa de Investigación Redes epistémicas: enlaces entre el conocimiento y la toma de decisiones políticas, UNLu.

sobre el Comercio y el Empleo donde quedan explícitas las dificultades especiales que atraviesan los países exportadores de productos básicos. A continuación, se presenta lo que se ha denominado "la voz del Norte" reflejada en la firma del Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) en 1947 y las excepciones a la liberalización del comercio para los productos agrícolas, de fuerte impacto sobre la inserción comercial de los países en desarrollo; para luego caracterizar la "voz del Sur" que se expresa en las sucesivas Conferencias de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) desde 1964. Finalmente se describen los procesos de negociaciones internacionales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), continuadora del GATT desde 1995, y los mecanismos establecidos en el Acuerdo sobre Agricultura sobre los tres pilares de la reforma hacia un mercado mundial liberalizado. Este recorrido muestra los sucesivos fracasos de las negociaciones multilaterales sobre el comercio internacional de productos primarios que consolidan el desarrollo geográfico-histórico desigual.

Palabras clave: Negociaciones comerciales internacionales; Comercio de productos primarios; Desarrollo geográfico-histórico desigual.

Abstract: After the Second World War ended in 1945 and the United Nations was established, significant attempts were made to reorganize the international system under the impulse of Keynesian ideas, with the creation of new institutions organized within the framework of the Bretton Woods Agreement and with the proposal of a new organization for international trade. This organization would aim to transform, towards liberalization, the protectionist policies adopted since 1930, to achieve a fairer commercial order by solving problems on international trade related to employment, economic development, trade policy and practices, and politics on commodities. This article reconstructs the path of multilateral trade negotiations based on the analysis of official documents. It begins

with the presentation to the UN in 1947 and its development in 1948, of the International Conference on Trade and Employment, where the special difficulties faced by commodity-exporting countries are made explicit. It is presented, then, what has been called “the voice of the North”, reflected in the signing of the General Agreement on Tariffs and Trade (GATT) in 1947 and the exceptions to the liberalization of trade for agricultural products, which have a strong impact on the commercial insertion of developing countries at international trade; to later characterize the “voice of the South” that is expressed in the successive United Nations Conferences for Trade and Development (UNCTAD) since 1964. Finally, there are described the international negotiation processes within the framework of the World Trade Organization (WTO), a continuation of the GATT since 1995, and the mechanisms established in the Agreement on Agriculture on the three pillars of the reform towards a liberalized world market. This path shows the successive failures of the multilateral negotiations on the international trade of primary products that consolidate the uneven geographical-historical development.

Key words: International trade negotiations; Trade in primary products; Uneven geographical-historical development.

Introducción.

> Los Miembros reconocen que las condiciones que rigen la producción, el intercambio y el consumo de algunos productos básicos son tales que el comercio internacional de dichos productos podría verse sujeto a dificultades especiales, como la tendencia hacia el desequilibrio persistente entre la producción y el consumo, la acumulación de existencias gravosas y las pronunciadas fluctuaciones de precios.
> (Carta de La Habana 1948, Artículo 55)

Los productos básicos, y en particular los agrícolas, son fundamentales en el tipo de inserción que Argentina sostiene en el comercio internacional, desde el modelo agroexportador del siglo XIX hasta los procesos de reprimarización de la economía en el siglo XXI. Los datos más actuales del año 2019 de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) sobre la canasta exportadora nacional, señalan que el 61% de las exportaciones son productos agropecuarios (tanto productos agrícolas –alimentos y materias primas- como manufacturas de origen agropecuario), el 6% son combustibles y productos extractivos, y un 28%, manufacturas (OMC, 2020:22).[1] Mantiene, por contrapartida, una estructura de importaciones de manufacturas (bienes intermedios y de capital fundamentalmente) que constituye más del 80% del total. Este tipo de estructura comercial basada en los bienes primarios es similar a la presentada por el conjunto de los países en desarrollo (PED), bienes que representan el 70% de las exportaciones de América del Sur, Central y Caribe y de África, el 75% de las exportaciones de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y el 73% de Oriente Medio. Por el contrario, las manufacturas (que constituyen el 70% del intercambio

1 Cabe aclarar que se clasifican como Otros (no especificadas en los grupos anteriores), el 5% de las exportaciones argentinas. En el caso del INDEC, ambos grupos (Manufacturas y Otros) se suman en la categoría Manufacturas de origen industrial (MOI), marcando asi un peso del 33% sobre el total de las exportaciones.

mundial de mercancías), representan el 72% de las exportaciones de América del Norte, el 78% de las de Europa y el 82% de Asia.[2] La concentración geográfica del comercio internacional es muy marcada en términos de países (las cinco principales economías comerciantes –China, Estados Unidos, Alemania, Japón, Países Bajos- representan el 38% del comercio mundial) como de regiones (Europa, América del Norte y Asia representan el 82,1% del comercio mundial de mercancías); y se verifica en todas las mercancías, inclusive en los productos primarios (por ejemplo en las exportaciones de productos agrícolas Europa representa el 39,90% del total, Asia representa el 23,62% y América del Norte el 15,53%, sumando el 79,05% mundial) aunque más intensa en el caso de las manufacturas (Europa aporta el 41,44% de las exportaciones, Asia el 39,12% y América del Norte el 13,70%, representando este conjunto el 94,26% del total). En este contexto, Argentina tiene una participación marginal, que ha disminuido constantemente desde un peso del 2,8% sobre el total de exportaciones mundiales de 1948 al 0,32% en el 2018(OMC, 2019).

Todos estos datos estadísticos muestran, por un lado, que el peso principal del intercambio de mercancías y servicios se verifica entre los principales países y regiones desarrolladas del mundo (con creciente participación de algunas economías en desarrollo emergentes en particular

2 A lo largo del tiempo en que la Organización Mundial del Comercio publica sus estadísticas, se van modificando las regiones constituidas para esta sistematización de datos, siendo el último cambio en el año 2005, regionalización que se respeta en este trabajo a efectos de comparación. Se han intercambiado los datos de CEI por los de URSS (que se señalan específicamente en el cuadro estadístico tomado de base para la elaboración de estos mapas, previo a su disolución en 1991). Queda obsoleta la clasificación anterior que abarcaba los países de Europa Occidental y Europa Central y Oriental, los Estados Bálticos y la Comunidad de Estados Independientes (agrupadas bajo la denominación "economías en transición"); en consecuencia, se crean dos grupos: Europa y la Comunidad de Estados Independientes. El nuevo grupo Europa se subdivide en Países de la Unión Europea (25) y otros países de Europa. México ha sido incluido en América del Norte, por su alto grado de integración económica como miembro del NAFTA y el efecto distorsionante en las cifras totales de América Latina por el predominio de las corrientes comerciales de México con Estados Unidos. El grupo América Latina ha sido sustituido por uno nuevo, denominado América del Sur y Central y el Caribe, que no incluye a México. En las demás regiones (África, Oriente Medio, Asia –incluidos el Pacífico y Oceanía-) no ha habido cambios respecto de años anteriores.

del sudeste asiático, y principalmente de China)[3] con un predominio intra-sectorial industrial, en el marco de la nueva división internacional de la producción que incentiva el comercio intra-firma ante el predominio de las empresas trasnacionales y la conformación de cadenas globales y regionales de valor. Por el otro, expresan la permanencia de una geografía del comercio que mantiene desigualdades y dinamismos diferenciados entre países, donde las presiones hacia la polarización entre economías exportadoras de manufacturas y economías primarizadas siguen marcando las relaciones económicas mundiales en este nuevo siglo XXI.

Sin embargo, terminada la segunda guerra mundial en 1945 y establecida la Organización de Naciones Unidas (ONU), se dan significativos intentos de reorganización del sistema internacional bajo el impulso de las ideas keynesianas, con la creación de nuevas instituciones globales organizadas en el marco del Acuerdo de Bretton Woods (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento), y de propuesta de una organización para el comercio internacional con el fin de transformar, hacia su liberalización, las políticas proteccionistas adoptadas desde la Gran Depresión de la década de 1930, que lleve a un orden comercial más justo dando solución a los problemas relativos al comercio internacional en lo concerniente al empleo, al desarrollo económico, a la política comercial, a las prácticas comerciales y a la política en materia de productos básicos (Carta de La Habana, 1948:11).

La reconstrucción del camino transitado por las economías en estos últimos setenta y cinco años desde los procesos de negociaciones multilaterales comerciales de posguerra, y sustentado en un análisis

3 Si bien China se ha transformado en la primera economía exportadora mundial aportando en el 2018 el 13,1% del total, y las Seis economías comerciantes de Asia Oriental (República de Corea, Malasia, Singapur, Tailandia, Taipei Chino, Hong Kong China) el 9,9% de las exportaciones totales, con una composición de exportaciones prioritariamente de manufacturas, siguen siendo auto-designadas como "país en desarrollo" (PED) (OMC, 2019). Se consideran Países desarrollados en las negociaciones de la OMC y de la UNCTAD a: los países de América del Norte (excepto México), los que componen la Unión Europea (27), grupo AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza), Australia, Japón y Nueva Zelanda.

de documentos oficiales,[4] comienza, entonces, con la presentación de la organización desde la ONU en 1947 y su desarrollo en 1948 de esta Conferencia Internacional sobre el Comercio y el Empleo tendiente a la concreción de una Organización Internacional del Comercio, donde quedan explícitas las dificultades especiales que atraviesan los países exportadores de productos básicos. A continuación, se presenta lo que se ha denominado "la voz del Norte" que se refleja en la firma del Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) en 1947 y las excepciones a la liberalización del comercio para los productos agrícolas con los impactos que ello genera sobre la inserción comercial de los países en desarrollo; para luego caracterizar la "voz del Sur" que se expresa en las sucesivas Conferencias de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) desde 1964. Finalmente se caracterizan los procesos de negociaciones internacionales comerciales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), continuadora del GATT desde 1995, y los mecanismos establecidos en el Acuerdo sobre Agricultura sobre los tres pilares de la reforma hacia un mercado mundial liberalizado. Este recorrido muestra, como indica el título de este trabajo, y se tratará de demostrar a continuación, los sucesivos fracasos de las negociaciones multilaterales sobre el comercio internacional de productos primarios que consolidan el desarrollo geográfico-histórico desigual.

4 Este artículo retoma resultados de diferentes proyectos de investigación sobre la geografía del comercio internacional radicados en el Departamento de Ciencias Sociales, UNLu, bajo la dirección de Dra Elda Tancredi, obtenidos de un análisis documental oficial (reconstrucción desde los documentos del Acuerdo General de Tarifas y Comercio –GATT, de la Organización Mundial del Comercio –OMC- y de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo –UNCTAD-. Estos proyectos son: "Crisis Alimentaria Global y Comercio Internacional de Productos Agrícolas: un estudio del procesos de negociaciones en la OMC e incidencia del Acuerdo sobre Agricultura" I parte (2010-2011) y II parte (2012-2013); "Multipolaridad, emergencia y reprimarización: un estudio de la geografía del comercio internacional del siglo XXI" (2014-2015); "Problemas ambientales y comercio internacional: un estudio exploratorio de la relación entre el transporte marítimo de mercancías y el cambio climático global" I parte (2016-2017), II parte (2018-2019) y III parte (2020-2021).

1. El inicio de las negociaciones comerciales de posguerra: la Organización Internacional del Comercio (OIC) y las dificultades especiales de los productos básicos.

Apenas establecida la ONU, en febrero de 1946 su Consejo Económico y Social decide establecer un Comité Preparatorio para una nueva agenda de negociaciones que conduzca a la realización de una conferencia internacional sobre el comercio y el empleo, previendo el establecimiento de una Organización Internacional del Comercio. La Primera Sesión de este Comité se desarrolla en Londres del 15 de octubre al 26 de noviembre de 1946; la Segunda Sesión se reúne en Ginebra desde el 10 de abril de 1947 (E/PC/T/EC/4, 17 octubre 1946). Las negociaciones comprenden básicamente dos partes: las referidas a la reducción de tarifas y barreras comerciales y las referidas concretamente a la esperada Organización Internacional del Comercio (OIC). De acuerdo con las palabras de Mr. White,[5]

> las negociaciones se han desarrollado en una velocidad y ritmo que corresponde con lo establecido en el programa. Para el 5 de julio… se han iniciado no menos de 101 negociaciones individuales; 5 se han completado; al menos 21 informes muestran un progreso satisfactorio y se espera que se completen en un periodo razonable de tiempo; y existen otras 5 negociaciones en avance, aunque no se han completado tan rápidamente como las otras 21… No quiero dar la impresión de que no hay dificultades y que todo marcha suavemente y la vida es hermosa. De hecho, no serán muy virtuosas las negociaciones simples. La virtud se encuentra en concluir negociaciones que son dificultosas. Mirando las negociaciones sobre aranceles en su total, diría yo, que sería bueno ser capaz de decir que hubo algún progreso y que las cosas marchan rápidamente, pero en un balance y teniendo todos los factores en cuenta, las cosas no están marchando tan mal" (Information centre, Press Release 234, July 11, 1947:2-3).

5 Eric Wyndham-White fue el Secretario Ejecutivo y luego Director General del GATT entre 1948 y 1968.

Estas negociaciones en Ginebra tienen dos resultados significativos. En primer lugar, se completa el borrador de la Carta de acuerdo, que pasa a consideración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo, que inicia sus deliberaciones en La Habana el 21 de noviembre de 1947. En segundo lugar, se firma el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) y un Protocolo de Aplicación Provisoria, acordado por veinte y tres países que representan en esa fecha alrededor del 70% del comercio mundial (European Office of the United Nations, 1947), donde se define que, "el objetivo general de las negociaciones han sido responder tan lejos como sea posible al Artículo 17 del borrador de la Carta, que establece que ellas deben conducir directamente a una reducción sustancial de las tarifas y otros cargos sobre las importaciones y exportaciones, y a la eliminación de preferencias sobre una base de ventajas recíprocas y mutuas" (Information centre, Press Release 469, October 27, 1947:4).

La Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Empleo se realiza en La Habana del 21 de noviembre de 1947 al 24 de marzo de 1948,[6] con "el propósito de favorecer la expansión de la producción, intercambio y consumo de mercaderías" (E/CONF.2/78:1), y para negociar las formas de regulación del comercio internacional desde una Organización Internacional del Comercio (OIC) vinculada a Naciones Unidas como un organismo especializado; intentando con ello "realizar los objetivos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, especialmente el logro de niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social" (E/CONF.2/78:11). Participan en la Conferencia cincuenta y seis países, algunos de ellos bajo dominio colonial (formal o informal), que están señalados en el siguiente cuadro.

6 Recuperado de https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/havana_s.pdf.

Cuadro 1. Países participantes de la Conferencia de La Habana.

Países de América Latina	Países de América del Norte	Países de Europa	Países de Asia y Oriente	Países de África
Argentina	Canadá*	Austria	Afganistán	Egipto
Bolivia	Estados Unidos de América	Checoslovaquia	Birmania*	Liberia
Brasil		Dinamarca	Ceilán*	Rhodesia del Sur*
Chile		Gran Ducado de Luxemburgo**	Commonwealth de Australia*	Unión Sudafricana*
Colombia		Francia	Filipinas	
Costa Rica		Grecia	India*	
Cuba		Irlanda	Indonesia	
Ecuador		Italia	Irak	
El Salvador		Noruega	Irán	
Guatemala		Polonia	Nueva Zelandia*	
Haití		Portugal	Paquistán*	
México		Reino de Bélgica**	República de China (Taiwan)	
Nicaragua		Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*	Siria	
Panamá			Transjordania	
Perú			Unión Líbano-Siria	
República dominicana		Reino de los Países Bajos**		
Uruguay		Suecia		
Venezuela		Suiza		

*Miembros de la Commonwealth Británica
**Miembros de la Unión Aduanera BENELUX
Fuente: elaboración propia sobre listado de países en el Acta de la Conferencia (1948) (E/CONF.2/78: 1-3).

Una amplia mayoría de los países presentes (53 sobre 56[7]) acuerdan con la Carta de La Habana para una Organización Internacional de Comercio, que fuera luego sometida a los Gobiernos representados en ella para su ratificación. Esta Carta, consecuencia efímera del *New Deal*, organiza sus contenidos en nueve capítulos y ciento seis artículos, señalando que su propósito es realizar los objetivos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Su primer objetivo busca "asegurar un volumen considerable y cada vez mayor de ingreso real y demanda efectiva; aumentar la producción, el consumo y el intercambio de bienes y contribuir así al equilibrio y a la expansión de la economía mundial" (E/CONF.2/78: 11).[8]

Es en el Capítulo VI donde se aborda uno de los temas centrales para los PED: los convenios intergubernamentales sobre productos básicos. Aquí los Miembros reconocen las dificultades especiales a que puede verse sujeto el comercio internacional de dichos productos. En el artículo 56 se define "producto básico" como producto agrícola, forestal, pesquero o cualquier mineral, en su forma natural o, bien, después de haber sido elaborado en la forma habitualmente requerida para su venta en un volumen substancial

7 No puede identificarse en el documento cuáles son los tres países presentes en la Conferencia que no firman la Carta de La Habana.

8 Y avanza más allá del comercio internacional, con los siguientes objetivos:
"- Fomentar y ayudar el desarrollo industrial y el económico en general, especialmente en aquellos países cuyo desarrollo industrial está aún en sus comienzos; y estimular la corriente internacional de capitales destinados a inversiones productivas.
- Ampliar para todos los países, en condiciones de igualdad, el acceso a los mercados, a los productos y a los medios de producción necesarios para su prosperidad y desarrollo económicos.
- Promover, sobre una base de reciprocidad y de ventajas mutuas, la reducción de los aranceles aduaneros y demás barreras comerciales, así como la eliminación del tratamiento discriminatorio en el comercio internacional;
-Capacitar a los países, dándoles mayores oportunidades para su comercio y desarrollo económico, para que se abstengan de adoptar medidas susceptibles de dislocar el comercio mundial, reducir el empleo productivo o retardar el progreso económico.
-Facilitar, mediante el estímulo de la comprensión mutua, de las consultas y de la cooperación, la solución de los problemas relativos al comercio internacional en lo concerniente al empleo, al desarrollo económico, a la política comercial, a las prácticas comerciales y a la política en materia de productos básicos" (E/CONF.2/78:11).

en el mercado internacional".[9] Mientras que el artículo 57 reconoce la importancia de los convenios intergubernamentales sobre estos productos, como un medio adecuado para alcanzar, entre otros, los objetivos de evitar las graves dificultades económicas que pueden surgir cuando no sea posible lograr el ajuste entre la producción y el consumo únicamente por las fuerzas normales del mercado; permitir el desarrollo de industrias de transformación basadas en la producción nacional de productos básicos; evitar o moderar fluctuaciones pronunciadas en el precio de un producto básico, en especial de los productos alimenticios esenciales y evitar su escasez; finalmente, mantener y desarrollar los recursos naturales del mundo y protegerlos contra un agotamiento innecesario, garantizando, en palabras actuales, su sustentabilidad.

La Carta de La Habana pretende situar los acuerdos comerciales en un contexto macroeconómico expansivo al reconocer los vínculos existentes entre las condiciones del mercado de trabajo, la desigualdad y el comercio, reclamando mejoras en los salarios y las condiciones de trabajo de acuerdo con los cambios en la productividad; propone impedir las prácticas comerciales por parte de empresas comerciales públicas o privadas que afectan al comercio internacional y que "restringen la competencia, limitan el acceso a los mercados o favorecen el control monopolista" (artículo 46); y sobre todo, insiste en las múltiples vías de desarrollo para armonizar objetivos locales con la integración en la economía mundial, e insiste también en que los países debían disponer de suficiente espacio de políticas para llevar a cabo una experimentación pragmática que garantizara esa relación armoniosa (UNCTAD, 2018). La Carta será ratificada únicamente por Liberia, por lo que *nunca entra en rigor.*

9 Se incluyen en esta categoría: los aceites vegetales, incluidos el aceite de oliva y las semillas oleaginosas, el algodón y los hilados de algodón, el azúcar, las bananas, la bauxita, el cacao, el café, la carne, el caucho, el cobre, el estaño, las fibras duras y sus productos, los fosfatos, las maderas tropicales, el manganeso, el mineral de hierro, el té, y el yute y sus productos.

2. La voz del Norte: el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) y las excepciones a la agricultura.

La Carta de La Habana, como mencionado, nunca entra en rigor, y por lo tanto tampoco se establece la Organización Internacional del Comercio. Lo que sí se sostiene a lo largo del tiempo, y se constituye en el marco normativo internacional para el comercio global, es el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT), surgido del marco de las reuniones de 1946 y firmado por veintitrés países de este Comité preparatorio[10], que representan el 70% del comercio mundial, del cual el 30,75% corresponde a los países miembros de la Commonwealth Británica, seguido por Estados Unidos. El GATT sin dudas, refleja estos intereses comerciales. El siguiente mapa muestra acabadamente la concentración tanto de las exportaciones como de las importaciones en Europa (en particular representando el 35,1% de las exportaciones y el 45,3% de las importaciones del mundo) y en América del Norte (participando del 28,1% de las exportaciones y del 18,5% de las importaciones). Este mapa señala también la importancia de América del Sur y Central en el comercio internacional en los primeros años de posguerra; así como el peso de Asia, particularmente Japón.

10 Los países firmantes son: Estados Unidos de América; países de la Commonwealth británica (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Commonwealth de Australia, Birmania, Canadá, India, Nueva Zelandia, Ceilán, Paquistán, Rhodesia del Sur, Unión Sudafricana); países de la Unión aduanera BENELUX (Reino de Bélgica, Gran Ducado de Luxemburgo, Reino de los Países Bajos); Estados Unidos del Brasil; República de Chile; República de Cuba; República Checoslovaca; República Francesa; Reino de Noruega; República de China (Taiwan); Unión Líbano-Siria. Ellos serán conocidos también como los "miembros signatarios del Acta Final de la Segunda Sesión de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo"

Mapa 1. Comercio mundial, 1948 (valores porcentuales de exportación y de importación de mercancías por regiones).

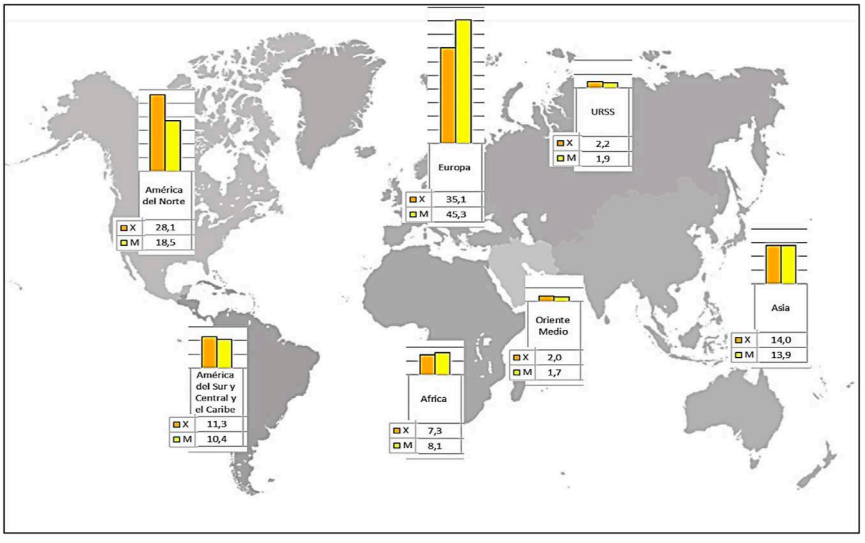

Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos disponibles en https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/wts2019_e/wts19_toc_e.htm.

El GATT entra en rigor el 1 de enero de 1948, cuando los 23 miembros originales se reúnen en el Palacio de las Naciones en Ginebra; mientras que la primera sesión de las Partes contratantes se va a realizar en el mes de febrero de 1948 durante el desarrollo del último día de la Conferencia en La Habana. En su texto original de 1947, este Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio establece su misión en la reducción de las barreras al comercio en la industria de bienes y servicios en sucesivas rondas de negociación:

> Reconociendo que sus relaciones comerciales y económicas deben tender al logro de niveles de vida más altos, a la consecución del pleno empleo y de un nivel elevado, cada vez mayor, del ingreso real y de la demanda efectiva, a la utilización completa de los recursos mundiales y al acrecentamiento de la producción y de los intercambios de productos… se busca contribuir al logro de estos objetivos, mediante la celebración de acuerdos encaminados

> a obtener, a base de reciprocidad y de mutuas ventajas, la reducción substancial de los aranceles aduaneros y de las demás barreras comerciales, así como la eliminación del trato discriminatorio en materia de comercio internacional (GATT, 1947:1).

Las disposiciones del GATT resultan perjudiciales en general para los países en desarrollo. Ello queda claramente visible en el momento en que los países asiáticos logran expandir sus exportaciones de productos textiles a bajo costo, siendo entonces amenazados por realizar "dumping" por Canadá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos; y se ven obligados a aceptar "restricciones voluntarias a la exportación" en un Acuerdo a Plazo sobre los Textiles de Algodón (iniciado en 1962). El otro tema central en las discusiones que reflejan los intereses contrapuestos entre los miembros del GATT y los países en desarrollo, refiere a los productos primarios, en particular los agrícolas, ya que se establece en su artículo XI como excepción a su principio de eliminación de restricciones comerciales a:

- Prohibiciones o restricciones a la exportación aplicadas temporalmente para prevenir o remediar una escasez aguda de productos alimenticios o de otros productos esenciales para la parte contratante exportadora; y a
- Restricciones a la importación de cualquier producto agrícola o pesquero, cualquiera que sea la forma bajo la cual se importe éste, cuando sean necesarias para la ejecución de medidas gubernamentales.

Ello va a permitir la amplia protección de los países desarrollados al sector primario, particularmente desde la creación del Comité Económico de la Comunidad europea para proteger a la agricultura de la competencia de países en desarrollo y otros países, lo que reduce el acceso al mercado de países fuera de esta comunidad. Ello se ha realizado a partir del argumento del "modelo europeo de agricultura" y luego del de "multifuncionalidad rural" con tres razones que explican el apoyo y la protección que conceden a sus agricultores: asegurar la producción de alimentos suficientes para

satisfacer las necesidades del país; proteger a los agricultores de los efectos de condiciones meteorológicas desfavorables y de las fluctuaciones de los precios mundiales; y preservar a la sociedad rural; política que ha tenido un papel fundamental en el equilibrio territorial, la mejora de la agricultura y la cohesión socioeconómica de los países europeos (Tancredi, 2009).

El conjunto de medidas proteccionistas (amparadas por excepciones en la liberalización del comercio agrícola), la inelasticidad de su demanda y el deterioro de los términos del intercambio, tal como va a sostener Raúl Prebisch desde la CEPAL, así como Aldo Ferrer en su clásico texto sobre la economía argentina publicado en su primera edición en 1963, explican

> en el plano del comercio internacional…el deterioro de la participación relativa de la agricultura. En la Comunidad Económica Europea, por ejemplo, los derechos sobre la importación de trigo blando son de 90%, en manteca de 214% y en azúcar refinada del 155%. Los Estados Unidos siguen también una fuerte política proteccionista en el campo agrícola. El comercio internacional registra plenamente el impacto de las políticas comerciales de los países industrializados y de los cambios en la composición de la demanda (Ferrer, 1980:161).

Sin embargo, y aun siendo considerado como el "club de los ricos", durante la vigencia del GATT (1948-1994) van sumándose otros países desarrollados, países en desarrollo y economías planificadas socialistas, llegándose a un total de ciento veintiocho (128) partes contratantes;[11] inclusive la Argentina firma su adhesión el 11 de octubre de 1967. Todos ellos serán integrantes plenos de la Organización Mundial de Comercio, que lo reemplaza en 1995. Pensado como un arreglo temporario, el GATT perdura con modificaciones periódicas durante cuarenta y seis años: "No hay nada más durable que un acuerdo provisorio" (UNCTAD, 2014:3).

11 Información recuperada de https://www.wto.org/english/thewto_e/gattmem_e.htm.

3. La voz del Sur: la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).

Desde la decepción experimentada después de la Conferencia de La Habana, los PED recorren una distancia considerable en términos políticos. La Conferencia de Bandung de países afro-asiáticos en 1955, el surgimiento del Movimiento de Países No Alineados en la Conferencia de Belgrado (1961), la Conferencia de El Cairo sobre los problemas del desarrollo económico (1962) y la definición de la década de 1960 como el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo[12] donde se reconoce que "a pesar de los esfuerzos efectuados, las diferencias entre los ingresos per cápita de los países económicamente desarrollados y los de los menos desarrollados han aumentado y que el ritmo de crecimiento dista todavía de ser satisfactorio" (A/RES/1710 (XVI), establecen hitos sustantivos en el proceso de maduración del Sur[13] al mostrarles la posibilidad de distanciarse de los límites establecidos por el mundo bipolar y de pedir con más fuerza una acción internacional sobre el comercio y el desarrollo:

> Su número había aumentado con la descolonización, habían ganado una especie de aliado en la Unión Soviética, habían fortalecido su propia solidaridad y, bajo el liderazgo de Prebisch,[14] tenían tanto

12 Las Naciones Unidas dedican determinados días, semanas, años y décadas internacionales a acontecimientos o temas específicos con el fin de promover, mediante la concienciación y la acción, los objetivos de la Organización, propuestos por los Estados Miembros o declarados por los organismos especializados. http://www.un.org/es/sections/observances/united-nations-observances/index.html.

13 Esta división de los países Norte-Sur es permanente cuestionada por los países socialistas, en especial por la URSS, al expresar claramente que "La Unión Soviética jamás ha explotado, ni explota actualmente en forma alguna, a los países en desarrollo, y por consiguiente no tiene, ni puede tener, ninguna responsabilidad moral ni material por la grave situación económica de los países en desarrollo. En este orden de ideas, la delegación de la Unión Soviética no está de acuerdo con la idea de dividir a todos los países entre «ricos» y «pobres», o entre «los países ricos del Norte» y los «países pobres del Sur»" (UNCTAD II, 1968:68).

14 Raúl Prebisch se desempeña, desde su creación, como Director de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) establecida por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas en febrero de 1948. Sus ideas culminan con la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1958, como un instrumento para apoyar el desarrollo de la región; la creación del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, para

> una doctrina económica como un conjunto de ideas políticas (…) Se encontraban al borde de una nueva era en el comercio y el desarrollo. Al mismo tiempo que sabían que podrían enfrentar la posibilidad de una falla sombría, dado la profunda indiferencia - si no hostilidad activa - de los Estados Unidos a sus ideas políticas. Prebisch al menos creía que aún había mucho por lo que jugar. La sensación de injusticia que los países en desarrollo sentían acerca de los arreglos "provisionales" para la gobernanza del comercio mundial y la desconexión del GATT de los objetivos de desarrollo económico (…) fue la fuerza imparable que estaba en camino de colisionar con un inamovible objeto en Ginebra, Suiza (UNCTAD, 2014:14).

Habiendo sido designado en 1962, director responsable de la organización de la primera UNCTAD,[15] Prebisch organiza una ronda previa de consultas para definir la lista de problemas que vinculan el comercio con el desarrollo.[16] Esta lista está organizada en cinco ítems, e incluye los principales interrogantes a ser discutidos en la agenda de la Conferencia, el primero de los cuales refiere a los problemas internacionales que plantean los productos básicos.[17]

satisfacer una demanda de los PED que solicitaban una medida similar a la creación del Plan Marshall para los países europeos y asiáticos; y la creación de institutos de investigación y asesoría como el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

15 En su 1328° sesión plenaria (del 10 de febrero de 1965), la Asamblea de Naciones Unidas confirma el nombramiento de Prebisch como Secretario General de la UNCTAD, cargo que mantiene hasta 1969 cuando presenta su renuncia.

16 Visita París, Bruselas y Londres, Canberra, Tokio, Bangkok, Nueva Delhi, Karachi, Moscú, Varsovia, Belgrado, Bonn y Washington, D.C Esta agenda queda plasmada en las Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Vol. VIII) de junio de 1964, en su Parte II "Lista de Cuestiones; nota del Secretario General de la Conferencia".

17 Los otros ítems se relacionan con el comercio de manufacturas y semi-manufacturas; el fomento del comercio invisible de los PED (sector servicios, turismo, pagos por concepto de transporte, seguro y gastos similares); las disposiciones institucionales, métodos y organismos para aplicar medidas relativas a la expansión del comercio internacional; la expansión del comercio internacional y su importancia para el desarrollo económico, y sus relaciones con la planificación política e instituciones del desarrollo nacional y los problemas comerciales entre países que están en una etapa similar de desarrollo, que están en distintas etapas de desarrollo y que tienen sistemas económicos y sociales diferentes.

Es en este ítem donde se realiza un examen de las tendencias y perspectivas a largo plazo de los países de producción primaria (incluida la relación de intercambio) que indica:

a. la lentitud con que aumenta la demanda;
b. el descenso que experimenta la participación de los países en vías de desarrollo en el comercio mundial de estos productos;
c. la tendencia al debilitamiento en sus precios en relación con los de las manufacturas;
d. la incapacidad de los países en vías de desarrollo de financiar con sus exportaciones la creciente necesidad de importaciones de manufacturas.

Estos son los elementos centrales que definen la ya clásica Teoría Prebisch-Singer del Deterioro de los Términos del Intercambio, trasladando a la UNCTAD y al conjunto de los PED, la visión centro-periferia que sostiene que América Latina carece de una auténtica autonomía, y que su evolución y desarrollo económicos dependen de factores externos y de manera más precisa de los acontecimientos y políticas de los países desarrollados. En estos procesos de negociaciones, los países son agrupados en tres regiones (que no sólo organiza la forma en que se presentan los diagnósticos y las estadísticas sino también, desde la aplicación del Principio de Naciones Unidas de Distribución Geográfica Equitativa, la representación en los órganos de conducción): economías de mercado desarrolladas; países en desarrollo (de Europa, de Asia, de África, de América Latina, de Oceanía); países socialistas de Europa del Este y Asia. Mientras que los grupos de negociaciones conformados son: Grupo A (compuesto por 61 países en desarrollo de Asia, de África y de Oceanía), Grupo B (29 economías de mercado desarrolladas), Grupo C (22 Países en desarrollo de América Latina y Caribe), Grupo D (9 países socialistas de Europa del Este y Asia).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se desarrolla finalmente entre marzo y junio de 1964, en Ginebra,[18] siendo

18 La serie de reuniones son: UNCTAD I (Ginebra, Suiza, 1964), UNCTAD II (Nueva Delhi, India, 1968), UNCTAD III (Santiago, Chile, 1972), UNCTAD IV (Nairobi, Kenia, 1976),

para esa fecha la conferencia más grande con la participación de cuatro mil delegados de ciento diecinueve países y observadores de organizaciones de la sociedad civil. Según afirma el Secretario General de las Naciones Unidas U. Thant, ella marca

> el comienzo de un nuevo capítulo en la historia de los esfuerzos de las Naciones Unidas para acelerar el desarrollo económico de los países en desarrollo. La Conferencia ha mostrado el camino hacia un orden económico internacional más justo y racional en el cual las naciones pobres, que hacen la gran mayoría de la humanidad, por fin podrán tener una participación adecuada en los frutos del progreso económico y tecnológico (...) dio los primeros pasos hacia el establecimiento de una nueva política comercial para el desarrollo (…) a pesar de las diferencias de opinión sobre muchos problemas" (E/CONF.46/141, I:iii).

Se constata que, si bien el comercio mundial se ha expandido en los últimos años impulsado principalmente por la expansión general de la economía mundial de posguerra, la acción nacional e internacional y el enorme progreso técnico-científico, los países del mundo no comparten proporcionalmente esta expansión comercial. La participación de los PED en las exportaciones mundiales disminuye constantemente desde casi un tercio en 1950 a solo un poco más de una quinta parte en 1962 (agravado por un constante deterioro de los términos del intercambio y por medidas aplicadas por ciertos países desarrollados que tienen efectos discriminatorios o proteccionistas), mientras que las economías de mercado desarrolladas aumentan su parte de tres quintos a dos tercios (representando el 68% del total mundial), y las economías de planificación central del 8% a 13%, como se verifica en el mapa 2 en su comparación con el anterior. Además, ya comienza a marcarse claramente que el comercio mundial de manufacturas aumenta a

UNCTAD V (Manila, Filipinas, 1979), UNCTAD VI (Belgrado, Serbia, 1983), UNCTAD VII (Ginebra, Suiza, 1987); UNCTAD VIII (Cartagena, Colombia, 1992), UNCTAD IX (Midrand, Sudáfrica, 1996), UNCTAD X (Bangkok, Tailandia, 2000), UNCTAD XI (San Pablo, Brasil, 2004), UNCTAD XII (Accra, Ghana, 2008), UNCTAD XIII (Doha, Qatar, 2012) y UNCTAD XIV (Nairobi, Kenia, 2016).

un ritmo anual superior al de los productos primarios; y el crecimiento de la producción de productos primarios en los países avanzados como resultado tanto de las políticas nacionales, reforzadas por barreras protectoras (tales como apoyo de precios; derechos de aduana e impuestos internos y cargas fiscales impuestos sobre el consumo de productos tropicales; subvenciones a la exportación de productos básicos de interés para los países en desarrollo, y niveles más altos de aranceles impuestos a los productos elaborados en relación con los aplicados a dichos productos cuando se exportan en su forma natural), así como de un aumento general en productividad derivada del progreso tecnológico.

Mapa 2. Comercio mundial, 1963 (valores porcentuales de exportación y de importación de mercancías por regiones).

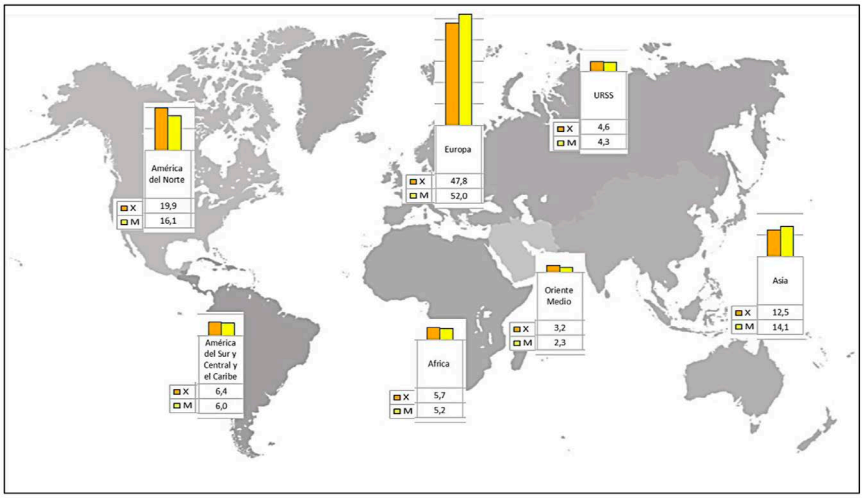

Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos disponibles en https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/wts2019_e/wts19_toc_e.htm.

El Acta final aprobada el 15 de junio de 1964 incluye treinta y cinco Principios Generales y Especiales "para gobernar las relaciones comerciales internacionales y las políticas comerciales que conduzcan al desarrollo" y cincuenta y siete Recomendaciones, que son aprobados por votación nominal

(no por el mecanismo de consenso) con el voto mayoritario de los PED y con muchas reservas por parte de las economías de mercado desarrolladas (que votan en contra o se abstienen de hacerlo en casi todos los casos),[19] y de las economías socialistas (en especial en el caso de la propuesta de un acuerdo de desarme global y completo). El Principio 7, por ejemplo, que sostiene que

> La expansión y diversificación del comercio depende de un mayor acceso a los mercados, y de precios remunerativos para las exportaciones de productos primarios. Los países desarrollados deben progresivamente reducir y eliminar barreras y otras restricciones que obstaculizan el comercio y el consumo de productos de países en desarrollo y tomar medidas positivas para crear y aumentar los mercados para las exportaciones de países en desarrollo. Todos los países deberían cooperar mediante acuerdos internacionales adecuados, ordenadamente, en la aplicación de medidas destinadas a aumentar y estabilizar la exportación de productos primarios ganancias, particularmente de los países en desarrollo, a un nivel equitativo y precios remunerativos para mantener una relación aceptable entre los precios de productos manufacturados y aquellos de productos primarios.

Va a contar con 87 votos a favor (todos PED); pero con los votos en contra de Australia, Canadá, Dinamarca, Liechtenstein, Sudáfrica, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos; y con las abstenciones de Austria, Bélgica, Brasil, República Federal Alemana, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo. Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, San Marino, España y Suecia.

La Conferencia culmina, entonces, sin acuerdos sobre la mayoría de las propuestas específicas en el informe Prebisch para cerrar la brecha comercial entre los países. El conjunto de países desarrollados no acepta ninguna fórmula general para la creación de un acuerdo internacional sobre productos básicos (aunque expresan su "voluntad de negociar"). Ellos

19 Estados Unidos no vota a favor en 11 de los 15 Principios: vota en contra de los Principios 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11 y 12; y se abstiene de votar los Principios 5 y 14. Mientras que Reino Unido vota en contra en los Principios 3, 7, 8, 11 y 14 y se abstiene en los Principios 1, 2, 4, 5 y 12).

insisten, además, en una negociación individual en el marco de la Ronda Kennedy del GATT para las reducciones arancelarias a las manufacturas exportadas por los PED e invitan a los que no son Partes Contratantes (o signatarios) del GATT a serlo, para asegurar su plena y activa participación en las negociaciones. Pero, como va a sostener el mismo Prebisch en su discurso inaugural de la UNCTAD III en 1972 (en ese entonces Secretario General Adjunto de la ONU, Director General del ILPES, y exsecretario General de UNCTAD):

> Veamos el GATT. ¿Acaso había en su concepción una noción clara y vigorosa de los intereses y de las exigencias de los países en desarrollo? ¿Acaso aquel concepto geocéntrico no ha rebotado con fuerza en la Ronda Kennedy? Todos reconocen que ha sido una operación sumamente eficaz para el mundo desarrollado, pero muy poco ha dejado para los países en vías de desarrollo cuyos problemas no ha sabido abarcar el GATT con equidad y justeza (UNCTAD IIII, 1972:392).

La Conferencia de Ginebra de 1964 produce finalmente pocos cambios concretos en la política comercial internacional, *"nada de importancia"* sostiene Prebisch. Sin embargo, pueden señalarse transformaciones en los procesos de negociaciones a partir de:

a) la formalización de la UNCTAD como órgano de la Asamblea de la ONU;
b) la constitución del Grupo de los 77 países en desarrollo, que reconocen a la UNCTAD *"como un paso significativo hacia la creación de un nuevo y solo orden económico mundial*" (E/CONF.46/141, Vol. I: 66) como un intento de contrapesar al recientemente formado OCDE que representa los intereses comunes de los países avanzados industrializados. La República Popular China se une al grupo en 1992, y desde entonces se conoce como G-77+China;[20]

20 Hoy está conformado por 133 economías, y sus delegados representan 2/3 de los votos en la estancia deliberativa de Naciones Unidas.

c) la definición de las necesidades específicas de los Países Menos Adelantados (PMA) dentro de los países en desarrollo,[21] que permita, desde una estrategia global de medidas convergentes, aumentar el conocimiento de las necesidades especiales, ya que ellos no pueden salir de una "trampa del subdesarrollo" creada por varios círculos viciosos, en particular el de la pobreza y el de la dependencia de los productos básicos (UNCTAD, 2016:21). En este marco, el GATT se ve comprometido también en avanzar sobre las disposiciones de trato especial y diferenciado y acceso no recíproco para PED.[22]

d) el diseño de los primeros convenios sobre productos primarios. La Comisión de Productos Básicos, en colaboración con la FAO (en el caso de productos agrícolas) prepara los textos de varios convenios y conferencias específicas, como el Convenio Internacional sobre el Estaño (1965), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar (1965), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao (1966-1967), la Conferencia

21 En la actualidad, el grupo está conformado por los 48 países más pobres del mundo (33 países de África, 14 de Asia y 1 de América Latina), establecido por la ONU en una lista revisada cada tres años por el Consejo Económico y Social a la luz de las recomendaciones del Comité de Políticas de Desarrollo. Su delimitación se realiza sobre la base de tres criterios: ingreso bajo; deficiencias de capital humano (índice compuesto basado la nutrición, la salud, escolarización y alfabetización); y vulnerabilidad económica (a crisis naturales, crisis de la relación de intercambio, vulnerabilidad a las crisis, tamaño pequeño de la economía y lejanía de la economía).

22 El actual Programa de Doha para el Desarrollo (de la OMC) está basado en este *Principio de Trato Especial y Diferenciado*, con plazos más largos para aplicar los acuerdos; flexibilidades en los compromisos, en las disposiciones nacionales para cumplirlos y en la utilización de instrumentos de política; y medidas destinadas a aumentar y posibilitar el aprovechamiento de las oportunidades de comercio de los países en desarrollo; algunas de las cuales se aplican únicamente a los PMA. También se basa en el *Principio de Reciprocidad Menos que Plena*, que establece que los países desarrollados no esperan reciprocidad por los compromisos que adquieran en las negociaciones comerciales en cuanto a reducir o eliminar los derechos de aduana y otros obstáculos al comercio de los PED, que sea incompatible con las necesidades de su desarrollo, sus finanzas y su comercio. En: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm.

> de las Naciones Unidas sobre el Aceite de Oliva (1967), la Reunión Exploratoria sobre el Caucho (1967), la Conferencia Internacional sobre el Trigo (1967), el Acuerdo Internacional sobre los Cereales que comprende un Convenio sobre el Comercio del Trigo y un Convenio sobre la Ayuda Alimentaria (1967).[23]

Ellos serán la base para el diseño de un Programa Integrado para los Productos Básicos, "un programa de acción de conjunto para mejorar las estructuras del comercio internacional de productos básicos de interés para los países en desarrollo" (UNCTAD IV, 1976:7).

Este programa integra las políticas de la Estrategia Internacional para el Segundo Decenio de Naciones Unidas para el desarrollo de 1970 y el fallido establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y del Programa de Acción (Naciones Unidas, 1974a) así como una resolución aprobando la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados (Naciones Unidas, 1974b) que debía corregir las desigualdades y reparar las injusticias, eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo y garantizar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo económico y social que vaya acelerándose, en la paz y la justicia. No puede dejar de señalarse la conformación, en diciembre de 1977 en Bonn, de la Comisión Independiente para Problemas de Desarrollo Internacional, más conocida bajo el nombre de "Comisión Brandt", factor determinante en la discusión sobre problemas de desarrollo que complementa el sistema de conferencias internacionales de la ONU, y que toma como tarea el estudiar los graves asuntos globales que emergen de las desigualdades económicas y sociales en la comunidad mundial,

23 Todos los convenios internacionales sobre productos básicos (CIPB) que se establecieron como resultado de las conferencias de las Naciones Unidas sobre los respectivos productos básicos, en vigor, tienen principalmente carácter administrativo y actúan como foros para la cooperación y consultas entre productores y consumidores, la transparencia de los mercados, proyectos de desarrollo y fuentes de estadísticas (FAO, 2012).

prometiendo sugerir formas de promoción de soluciones adecuadas a los problemas relacionados con el desarrollo, atacando la absoluta pobreza. Aquí,

> se trata la política de desarrollo en un sentido amplio, incluyendo - además de las cuestiones de ayuda, comercio y monetarias - las áreas de energía, materias primas y ecología. También se tratan temas que, a juicio de la Comisión, deben ser factores más determinantes de la discusión entre Norte y Sur, tales como el desarme y el desarrollo, el crecimiento demográfico y el problema de los refugiados…se había propuesto abrir un camino en la espesura internacional de exigencias (del Sur) y defensas (del Norte) (Fischer, 1981:61).

La primera fase de la historia de la UNCTAD, que corresponde a las décadas de 1960 y 1970 muestra un camino donde ella obtiene una posición autorizada como foro intergubernamental para el diálogo y las negociaciones Norte-Sur sobre cuestiones de interés para los PED, desde una posición imparcial pero no neutral, incluidos los debates sobre el Nuevo orden económico internacional. Pero, en esta "búsqueda de una corrección de desequilibrios e injusticias en el mundo» mediante «soluciones generales que eviten la fragmentación del mundo en zonas de influencia»" (UNCTAD III, 1972:4), aun siendo el órgano más universal para el examen de los problemas del comercio internacional, no logra tener autoridad para exigir el cumplimiento de sus recomendaciones y decisiones al no tener las Naciones Unidas poderes ejecutivos que corresponden a los gobiernos. En la UNCTAD V de 1979, y frente a la urgente necesidad de lograr progresos sustanciales en el fomento de la producción de alimentos en los países en desarrollo para eliminar el hambre y la malnutrición, se insiste en la importancia "de liberalizar el comercio internacional de alimentos y celebrar convenios internacionales sobre los productos básicos alimentarios, habida cuenta de la necesidad de diversificar las fuentes de suministro internacional de alimentos" (p.9); así como se resalta la permanente preocupación por los fracasos de las negociaciones Norte-Sur y por

> "las dificultades cada vez mayores con que se enfrentan los países en desarrollo en el comercio internacional de productos básicos y por los escasos progresos realizados hasta ahora en las reuniones preparatorias y en las negociaciones sobre la mayor parte de los productos del Programa Integrado para los Productos Básicos… Insistiendo además en la necesidad de que los países en desarrollo participen en mayor grado en la economía de sus productos básicos con medidas encaminadas a aumentar la elaboración local de tales productos, así como en la necesidad de que esos países tengan una mayor participación en la comercialización, el transporte y la distribución de sus exportaciones de productos básicos y dispongan de un acceso mejor y más seguro a los mercados (UNCTAD V, TD/269, vol. I:9).

En la década de 1980, la UNCTAD enfrenta un entorno económico y político cambiante ante la transformación significativa en el pensamiento económico, con el auge de estrategias de desarrollo orientadas hacia el mercado y el centro en la liberalización del comercio y la privatización de las empresas estatales. La contra-revolución neoliberal lleva al final del diálogo Norte-Sur, en un marco de crisis de deuda en los PED en la conocida "década perdida" y las medidas de ajuste estructural. En 1987, durante la UNCTAD VII se afirma que

> La economía mundial en el decenio de 1980 se ha caracterizado por … los niveles de protección elevados y cada vez mayores, la baja de los precios de los productos básicos a su nivel más bajo de los últimos 50 años, las pérdidas sufridas a causa del empeoramiento de la relación de intercambio por los países exportadores de productos básicos y la existencia de un entorno económico inseguro en general, en el que millones de personas siguen careciendo de las condiciones básicas para una vida decente (UNCTAD VII, TD/352, Vol. I:12).

Este será el momento de mayor debilidad de esta Conferencia, donde sus esfuerzos están centrados en la asistencia técnica a los PED para mejorar la integración en el sistema comercial mundial desde la cooperación Sur-Sur y su participación en la Ronda Uruguay del GATT o en los procesos de restructuración de las deudas externas.

Desde 1990 a la actualidad puede visualizarse una nueva fase, en un contexto de disputa con el nacimiento de la OMC en 1995 como continuadora del GATT, y una fase de aumento espectacular de los flujos financieros internacionales, inestabilidad financiera y volatilidad, que lleva a la UNCTAD a hacer más hincapié en la necesidad de una arquitectura financiera internacional más orientada al desarrollo y a un enfoque diferenciado de los problemas de los PED en un mundo globalizado. En la Declaración de Midrand durante la novena sesión en Sudáfrica en 1996, la UNCTAD sostiene que

> la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha afianzado el sistema de comercio basado en normas y promovido el proceso de liberalización, abriendo nuevas oportunidades para el crecimiento y el desarrollo sostenible. La IX UNCTAD ha respondido a esos cambios y retos iniciando importantes reformas encaminadas a dar un significado nuevo y real a la asociación para el desarrollo… En interés de todos los países debe desarrollarse un sistema de comercio multilateral mutuamente provechoso. Para esto hay que reconocer que las repercusiones difieren según los países y que la solidaridad es necesaria para lograr que todos se beneficien - una verdadera asociación para el desarrollo (UNCTAD IX, D/378:18).

El sistema de comercio multilateral muestra entonces, en su secuencia temporal, que no ha sido mutuamente provechoso en sus repercusiones, cuarenta y cinco años después de la Conferencia y la Carta de La Habana. El mapa siguiente vuelve a indicar, en este caso para el año 1993, la permanencia del marcado predominio europeo (tanto en las importaciones como en las exportaciones), el crecimiento de la importancia de Asia, el mantenimiento comercial de América del Norte y la disminución del peso del resto de las regiones exportadoras de productos básicos, en particular de América del Sur, Central y Caribe (que pasa de representar el 11,3% en 1948 al 3% de las exportaciones mundiales en 1993) y en África (del 7,3% al 2,5% en los mismos años).

Mapa 3. Comercio mundial, 1993 (valores porcentuales de exportación y de importación de mercancías por regiones).

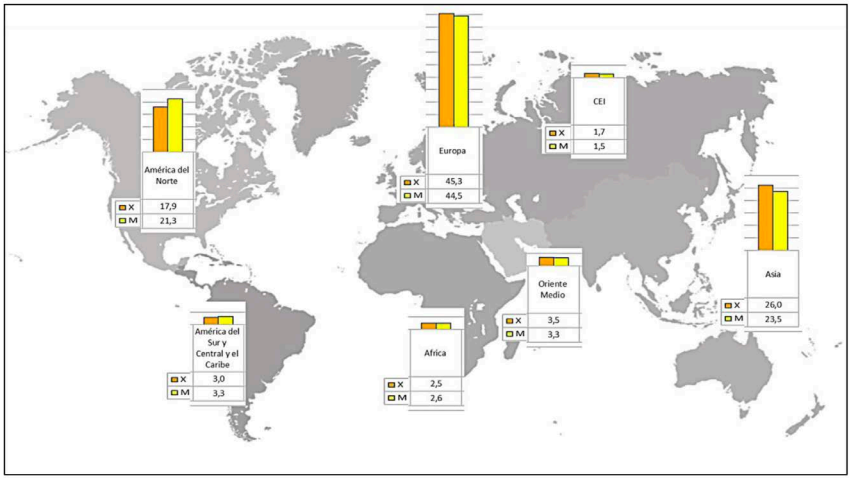

Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos disponibles en https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/wts2019_e/wts19_toc_e.htm.

El foco se pone ahora en la UNCTAD en la investigación analítica de los vínculos entre el comercio, la inversión, la tecnología y el desarrollo empresario, desde una agenda positiva, de cooperación y no de confrontación, para asistir a los países en desarrollo ante la complejidad de las negociaciones comerciales multilaterales. En el año 2009, al evaluarse el trabajo sobre los productos básicos en el marco de la UNCTAD, se demuestra que ella había perdido lentamente, aunque de forma continuada, su relevancia anterior, y se recomienda que una Unidad Especial de Productos Básicos, invierta en investigación innovadora de alta calidad, que volviera a definir su prioridad de asistencia técnica y que fomentara la colaboración con instituciones fuera de la UNCTAD (FAO, 2012:13).

4. ¿Voces multilaterales?: la Organización Mundial del Comercio y el Acuerdo sobre Agricultura.

La Organización Mundial del Comercio (OMC), que hoy se ocupa de las normas jurídicas fundamentales que rigen el comercio entre los países, es establecida en el año 1995 como resultado principal de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT. Es un sistema basado en normas comerciales que surgen de los acuerdos negociados por los gobiernos abarcando tres amplias esferas del comercio: los bienes, los servicios y la propiedad intelectual; y establecen los principios de la liberalización, así como las excepciones permitidas, los compromisos contraídos por los distintos países de reducir los aranceles aduaneros y otros obstáculos al comercio; y además, los procedimientos para la solución de diferencias y los exámenes de las políticas comerciales nacionales. Existen alrededor de 60 acuerdos y decisiones, la mayoría de los cuales son el resultado de las negociaciones de la Ronda Uruguay celebradas en 1986-1994 y se firmaron en la Conferencia Ministerial de Marrakech en abril de 1994. Muchos de ellos se están negociando actualmente en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo, iniciado en la Conferencia Ministerial celebrada en Doha, Qatar, en noviembre de 2001. De todos ellos, resulta fundamental en relación con el tipo de inserción comercial de los PED el Acuerdo sobre la Agricultura.[24]

Este Acuerdo, más conocido por su sigla en inglés "AoA" (Agreement on Agriculture) tiene como finalidades reformar el comercio del sector y lograr que las políticas estén más orientadas al mercado, aumentando la previsibilidad y la seguridad, tanto para los países importadores como para los exportadores. Se estima que una completa liberalización comercial aumentaría los precios internacionales en promedio 5,5% para los productos

24 Este acuerdo abarca el comercio de productos agropecuarios de base como el trigo, la leche y los animales vivos; productos derivados de ellos como el pan, la mantequilla y la carne; productos agropecuarios elaborados como el chocolate y las salchichas; los vinos y las bebidas espirituosas; los productos del tabaco, las fibras como el algodón, la lana y la seda, las pieles en bruto de animales destinadas a la producción de cuero. El pescado y los productos de pescado no están incluidos, como tampoco lo están los productos forestales.

agrícolas básicos y 1,3% para los alimentos procesados permitiendo a los países en desarrollo un aumento del 9% en su participación en las exportaciones agrícolas mundiales. Pero no todos los países ganarían con la liberalización. Los países urbanizados, particularmente aquellos en América Latina, con una ventaja comparativa en muchos de los productos que son actualmente protegidos, estarían entre los principales beneficiarios; sin embargo, también se ha señalado el efecto adverso que esto tendría en la seguridad alimentaria de los países que son importadores netos de alimentos: los más afectados serán los países donde la población vulnerable destina una parte importante de sus ingresos a la alimentación. Por ello las negociaciones incluyen el establecimiento de una serie de mecanismos para asegurar que la liberalización comercial no afecte negativamente la disponibilidad de alimentos en los países menos adelantados (PMA) y en los importadores netos de alimentos (PINA).

Las negociaciones, no concluidas a la fecha, comienzan en el año 2000 en cumplimiento del compromiso de proseguir la reforma del comercio de productos agropecuarios contraído por los Miembros de la OMC al término de la Ronda Uruguay.[25] Esta búsqueda del aumento de la liberalización del comercio, se basa en la aplicación de los "tres pilares de la reforma del comercio de los productos agropecuarios". Dichos pilares se refieren a los problemas vinculados con el acceso a los mercados, los subsidios a la producción y los subsidios a la exportación.

El primer pilar de reforma del comercio agrícola refiere al "acceso a los mercados". Los debates refieren principalmente a las siguientes tres problemáticas. Por un lado, los aranceles, donde existe una fuerte asimetría entre los aranceles medios o niveles de protección que enfrentan los países

25 La Ronda Uruguay va a producir el primer acuerdo multilateral dedicado al sector agrícola, cuya aplicación se extiende a lo largo de un período de seis años, a partir de 1995 (10 años para los países en desarrollo). El Acuerdo de la Ronda Uruguay incluye un compromiso de proseguir la reforma por medio de nuevas negociaciones. Al conjunto de normas y compromisos sobre la agricultura se lo suele denominar también como "Programa de reforma de la Ronda Uruguay", que incluye reducción de las subvenciones y de la protección, así como otras disciplinas aplicables al comercio.

exportadores de América Latina y los países industrializados; por ejemplo, mientras que los bienes agrícolas exportados por países latinoamericanos sufren un arancel del 20,4% en los países importadores industrializados, se importan bienes no agrícolas desde éstos con un arancel promedio del 8,5% (Guadagni y Kaufman, 2004:89). En segundo lugar, la progresividad de los aranceles (o crestas arancelarias) en función del aumento del valor agregado, que impone derechos de aduana más elevados para los productos semi-manufacturados que para las materias primas y todavía más altos para los productos terminados aplicado en los países industrializados. Ello condena a los países en desarrollo a "exportar sin valor agregado", dificultando el desarrollo de la industria transformadora de los países productores de materias primas. Esta situación prevalece en la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, pero también se da en los restantes países industrializados.[26] Finalmente, el elevado nivel de los aranceles aplicados fuera de los contingentes, dado que existen tipos arancelarios inferiores para determinadas cantidades dentro del cupo de importación y tipos más elevados para las cantidades que sobrepasaran el contingente; y su magnitud, la forma en que se han administrado y los aranceles aplicados.

El segundo pilar de reforma del comercio agrícola es la "ayuda interna" (o subvenciones a la producción). Los objetivos clave de este pilar apuntan a clasificar la ayuda interna y promover su reducción, dejando al mismo tiempo un margen a los gobiernos para el diseño de políticas agrícolas nacionales de acuerdo con las circunstancias específicas de cada país y de cada sector agropecuario. Existen dos categorías de ayuda interna: la que no tiene efectos de distorsión sobre el comercio (que se denominan

26 Por ejemplo, los aranceles de Canadá sobre los productos alimenticios procesados son 12 veces más altos que los aplicados sobre productos en su primera etapa de procesamiento. El arancel de la Unión Europea es inferior a 4% sobre las importaciones de hilados, pero de 14% sobre las prendas de vestir. Los Estados Unidos y la Unión Europea aplican aranceles de 0% a las importaciones de cacao en grano, pero de hasta 30,6% sobre productos procesados como la pasta de cacao y el chocolate. Esto hace que los países en desarrollo produzcan más del 90% de todos los granos de cacao, pero menos de 5% de la producción mundial de chocolate. (Guadagni y Kaufman, 2004:90)

medidas del compatimento "verde")[27] y la que distorsiona el comercio.[28] El "compartimento azul" es una exención de la norma general de que todas las subvenciones vinculadas a la producción deben reducirse o mantenerse en niveles mínimos ("de minimis") previamente definidos.[29]

El tercer pilar de la reforma del comercio agrícola hace referencia a las "subvenciones a las exportaciones", vinculadas con el apoyo a las exportaciones y su competencia, el otorgamiento de créditos, garantías y seguros a la exportación; la ayuda alimentaria (por motivos humanitarios); las empresas estatales exportadoras; y las restricciones e impuestos a la exportación.[30] Estas subvenciones son las únicas que han disminuido en

27 Las subvenciones permitidas (verdes) están eximidas de compromisos de reducción si se cumplen las siguientes características: no deben distorsionar el comercio o, a lo sumo, hacerlo en grado mínimo; deben estar financiadas con fondos públicos (sin que por ello se cobren precios más altos a los consumidores) y no han de sostener los precios internos. Suele tratarse de programas que no van destinados a productos concretos, e incluyen las ayudas directas a los ingresos de los agricultores que están desvinculadas ("desconectadas") de los niveles de producción o de los precios. Incluyen, además, los programas que reembolsan los costos adicionales que supone la protección del bienestar de los animales. Se permite una flexibilidad especial a los países en desarrollo que hacen frente a problemas de seguridad alimentaria y luchan por mitigar la pobreza. Entre las medidas permitidas figuran los servicios comprendidos en programas gubernamentales de investigación y lucha contra plagas y enfermedades, servicios de promoción agrícola y asesoramiento, servicios de infraestructura (redes de suministro de electricidad y agua potable, carreteras y medios de transporte, instalaciones portuarias, entre otros) y de seguridad alimentaria, ayudas para la reestructuración de la agricultura y pagos directos en el marco de programas ambientales y de asistencia y desarrollo regional.

28 Así los distintos tipos de subvenciones o apoyo interno a la producción agrícola se identifican en "compartimentos" designados con colores: compartimento verde (subvenciones permitidas); ámbar (subvenciones que deben reducirse); azul (subvenciones que están vinculadas a programas que limitan la producción), y un compartimento "de trato especial y diferenciado" que incluye las exenciones para los países en desarrollo.

29 Incluye los pagos directamente vinculados a la superficie cultivada o al número de cabezas de ganado, pero en el marco de programas que también limitan la producción al imponer cuotas de producción o exigir a los agricultores que retiren de la producción parte de sus tierras. Los países que recurren a estas subvenciones, y son sólo un reducido número, dicen que estas medidas distorsionan menos el comercio que las subvenciones del compartimento ámbar.

30 A modo de ejemplo puede mencionarse que es frecuente que los productos de los países de América Latina y el Caribe deban competir con mercancías subvencionadas de los Estados Unidos, tanto en el mercado interno como en otros mercados de exportación. Los programas de apoyo a las exportaciones de los Estados Unidos facilitan las operaciones de exportación en los países extranjeros mediante incentivos especiales, facilidades de crédito a los posibles

forma considerable desde el año 2000. Finalmente, durante la Conferencia Ministerial celebrada en Nairobi en 2015, los Miembros de la OMC acuerdan la eliminación de estas subvenciones a la exportación, la reforma más importante y la única, de las normas del comercio internacional en el ámbito de la agricultura desde que se estableció la OMC.

El gasto en apoyo interno a la agricultura y subvenciones a la exportación notificado ante la OMC (con valores de 1999) es de un monto de ayuda total de u$s199.864 millones, donde el 49% del mismo corresponde a la Unión Europea, el 37% a Estados Unidos y el 16% a Japón. Es de remarcar que u$s76.462 millones asignados a ayuda interna corresponden al compartimento "ambar", es decir, sujeto a reducciones; y que u$s102.029 millones se han clasificado como del compartimento "verde" sin restricciones. (OMC, 2004:98). Por su parte la OCDE calcula que el valor de la ayuda a los productos agrícolas en sus países miembros alcanza en el 2000 la cifra de u$s 241.000 millones y de esta suma, el 63% correspondió al sostenimiento de los precios de mercado, siendo los productos más beneficiados la carne, la leche, el arroz, el trigo y el maíz.[31] Los efectos visibles de este proceso residen, en primera instancia, en el aumento importante de la oferta agrícola que le permite a la mayoría de los países recuperar una situación de autosuficiencia alimentaria en el transcurso de las décadas 60 y 70 y luego acceder a los mercados externos, en especial en la Unión Europea, que se convierte así en la principal región exportadora de productos agrícolas. Un informe del Banco Mundial muestra que:

> los costos mundiales de los aranceles y subsidios al comercio, alcanzarían entre US$ 100.000 millones y US$ 300.000 millones

compradores e infraestructura en el exterior para el almacenamiento de productos agrícolas estadounidenses.

31 A modo de comparación puede considerarse que en el año anterior (1999) el valor exportado total mundial de productos agrícolas fue de U$S 543.000 millones, siendo el valor exportado por Europa Occidental de la misma cifra del monto de los subsidios, y la suma del valor exportado por América Latina, África, Europa Centro Oriental-CEI y Oriente Medio fue inferior al 50% de ese monto de subvenciones (ya que alcanzó la cifra de U$S 110.000 millones).

> por año para 2015. Alrededor de dos terceras partes de los costos se estima que se originan de los aranceles y subsidios agrícolas (el resto originándose de aranceles y subsidios en otros sectores), cifra mucho más alta que el porcentaje que el comercio mundial de productos agrícolas y alimentos procesados tiene en el PIB mundial... En tanto que estos costos son una proporción modesta del PIB para los países en desarrollo, los mismos son sustanciales en relación con los actuales flujos de ayuda para el desarrollo agrícola. Las políticas agrícolas de los países desarrollados cuestan a los países en desarrollo alrededor de US$ 17.000 millones por año –un costo equivalente a alrededor de cinco veces los actuales niveles de la ayuda internacional para el desarrollo destinada a la agricultura (Banco Mundial, 2008:89).

En síntesis, los elevados subsidios agrícolas que aplican los países industrializados provocan un importante desequilibrio en el comercio internacional de productos agrícolas y ha permitido un proceso de concentración muy marcado, desde la protección sustentada en el principio de multifuncionalidad de la agricultura. El siguiente mapa 4 completa la serie de representaciones cartográficas sobre exportaciones e importaciones de mercancías en términos regionales, en este caso para el año 2018. Aquí se han incorporado los valores porcentuales regionales para el caso de las exportaciones de productos agrícolas. Europa ocupa en primer lugar de exportaciones mundiales (40,1%, peso más importante aún que su participación en el conjunto de exportaciones de mercancías) y junto con las exportaciones de Asia (23.5%) y de América del Norte (15.7%) representa el 79,3% del total comercializado. Para estos productos agrícolas, América del Sur, Central y Caribe presenta un valor de exportaciones de 11,9% sobre el total mundial (mientas que, en términos generales con el conjunto de mercancías, la región pesa solo el 3,4%). El resto de las regiones permanecen en la marginalidad aún en las exportaciones agrícolas. Estos datos refuerzan la hipótesis de la permanencia de las desigualdades en la participación comercial de las diferentes regiones. En términos globales la principal modificación en esta concentración/marginalidad del comercio de mercancías es el paso de la importancia desde las economías de mercado desarrolladas hacia las

economías en desarrollo de Asia, marcando un desplazamiento del poder internacional de Norte a Sur, de Occidente a Oriente, del Atlántico al Pacífico. En términos de exportaciones agrícolas, por el contrario, se consolida el peso europeo, pero en un comercio que es fundamentalmente intra-regional (en un 76%), desde la permanencia de la protección a su producción que se sostiene desde la firma del GATT en 1947.

Mapa 4. Comercio mundial, 2018 (valores porcentuales de exportación y de importación de mercancías y exportaciones de productos agrícolas por regiones).

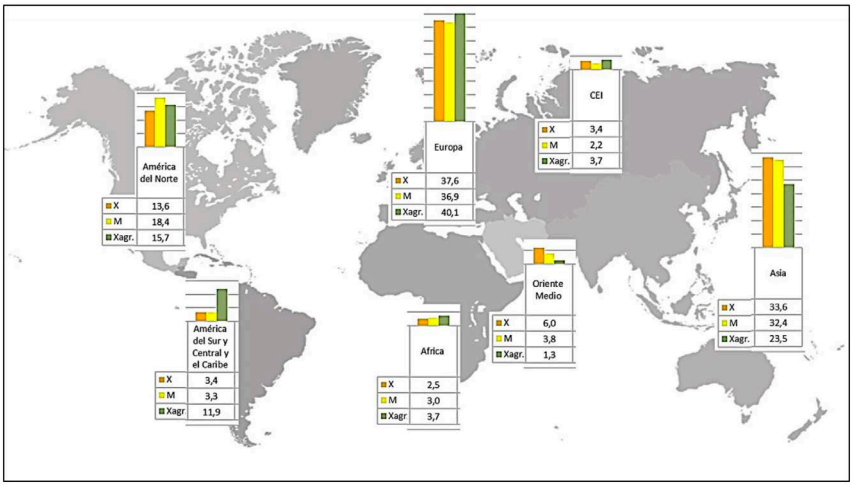

Fuente: elaboración propia sobre datos disponibles en https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/wts2019_e/wts19_toc_e.htm; https://www.wto.org/english/res_e/publications_e/trade_profiles19_e.htm.

Una diferencia fundamental en el proceso de negociaciones llevado adelante en la OMC, es la conformación de nuevos grupos por temas prioritarios, que suman veinticinco (25); esta forma implica la desaparición del Grupo 77+China que hace que los PED no conformen un solo equipo que los unifique, sino que participan de diferentes agrupaciones por "intereses comunes" con países de otras regiones,

inclusive desarrolladas. Por ejemplo, los países latinoamericanos participan en catorce (14) grupos diferentes de negociación,[32] lo que

32 Los diferentes grupos integrados por países de América del Sur, Central y Caribe son:
- Grupo ACP: Países de África, el Caribe y el Pacífico a los que la UE otorga preferencias en el comercio agrícola.
- G-90: Países del Grupo Africano + Países del Grupo ACP + países menos adelantados, sobre temas comerciales generales
- Países menos adelantados (PMA): en este caso solo Haití
- Economías pequeñas y vulnerables: Grupo de países en desarrollo cuyo objetivo es que, en el ámbito de las negociaciones sobre cuestiones generales, se prevean flexibilidades y se promueva el trato especial y diferenciado para las economías pequeñas y vulnerables.
-Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII, que incorporaron a la OMC después de 1995. El Grupo trata de reducir las diferencias entre los compromisos de los Miembros iniciales y los compromisos de mayor nivel contraídos por los Miembros del Grupo para lograr de ese modo condiciones de igualdad y un sistema multilateral de comercio más justo. No forman parte del Grupo los países menos adelantados ni los Miembros de la Unión Europea que se adhirieron después de 1995. En este caso es solo Panamá.
- Grupo de Cairns: Coalición de países exportadores de productos agropecuarios que ejercen presión para que se liberalice el comercio de dichos productos.
- Grupo de Productos Tropicales: Coalición de países en desarrollo que piden un mayor acceso a los mercados para los productos tropicales
- G-20: Coalición de países en desarrollo que ejerce presión para que se efectúen reformas ambiciosas de la agricultura en los países desarrollados, con flexibilidad para los países en desarrollo (no confundir con el grupo G 20 de Ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales ni con las cumbres que éstos han celebrado recientemente)
- G-33: También denominado "Amigos de los productos especiales" en la agricultura. Coalición de países en desarrollo que ejerce presión para que se dé flexibilidad a los países en desarrollo a fin de que puedan efectuar una apertura limitada de sus mercados agropecuarios
- Grupo AMNA 11: Coalición de países en desarrollo que pretenden obtener flexibilidad para limitar la apertura de los mercados de productos industriales
- Amigos de las Negociaciones Antidumping: Coalición que pide más disciplinas con respecto a la utilización de las medidas antidumping
- Amigos de los Peces: Coalición informal que pretende que se reduzcan significativamente las subvenciones a la pesca. En ocasiones otros Miembros de la OMC también se identifican como "Amigos de los Peces".
- Patrocinadores del documento TN/C/W/52: una propuesta de "modalidades" para las negociaciones sobre las indicaciones geográficas (el registro multilateral para vinos y bebidas espirituosas y la extensión del nivel más elevado de protección a productos distintos de los vinos y las bebidas espirituosas) y la "divulgación" (obligación de los solicitantes de patentes de divulgar el origen de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales utilizados en las invenciones). La lista incluye como grupos a la UE, el Grupo ACP y el Grupo Africano.
- Patrocinadores del documento TN/IP/W/10/Rev.4 en el que se propone el establecimiento de una base de datos completamente voluntaria en el Registro de las indicaciones geográficas ADPIC.
Fuente: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/negotiating_groups_s.htm.

señala las dificultades en proponer políticas consensuadas y en lograr una posición fuerte conjunta, comprometiendo las posibilidades de la obtención de mejoras comerciales para los países de la región.

5. Algunas palabras de cierre.

El recorrido de estos más de setenta años de negociaciones comerciales que se ha presentado aquí, desde el inicio de la segunda posguerra hasta la actualidad, sin dudas muestra la permanencia de un desarrollo histórico-geográfico desigual en términos de inserción comercial de países y regiones. Ello es marcado en todo tipo de mercancías que componen el comercio mundial, inclusive en el caso de los productos primarios (particularmente agrícolas) que muestra un predominio europeo, norteamericano y desde el inicio del nuevo siglo, de los países recientemente industrializados del sudeste asiático. Los sucesivos intentos de acuerdos multilaterales para un comercio más justo, que elimine las dificultades de participación comercial de los países en desarrollo y el deterioro de sus términos de intercambio, han fracasado. Mientras que, por otro lado, se verifica el éxito del principal acuerdo hacia la liberalización representado por el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT 1947) y su continuación, la Organización Mundial del Comercio (OMC, desde 1995); aun cuando, en el mensaje del Director General en el 25 cumpleaños de la OMC a fines de 2019 y pre pandemia COVID-19, se afirme que:

> A pesar de esos logros considerables, no es exagerado decir que la OMC se enfrenta hoy en día a dificultades a las que nunca nos habíamos tenido que enfrentar en nuestra relativamente breve andadura. En los dos últimos años, los Gobiernos han introducido restricciones al comercio que abarcan una parte sustancial del comercio internacional… Lo que hagan los Gobiernos de la OMC para hacer frente a esas dificultades influirá en el curso de la economía mundial en los próximos decenios, cuando no cabe duda de que los 164 Miembros de la Organización consideran que la OMC y el sistema de comercio que supervisamos constituyen un bien público

> que merece la pena preservar y reforzar… Sigo creyendo que la OMC es más importante que nunca para la economía mundial, la creación de empleo, el crecimiento y el desarrollo.[33]

El Director General de entonces, Roberto Azevêdo, confía en la resiliencia de la OMC y de sus recursos. Mientras que, por su parte, la UNCTAD no ha desterrado aún los principios y metas de guía, tal como expresa ante el 70° aniversario de la Carta de la Habana:

> se ha sostenido en todo momento que se requiere un nuevo pacto internacional —un New Deal Mundial— que tenga por objeto una integración económica internacional más democrática, equitativa y sostenible (…) la Carta de La Habana para una Organización Internacional de Comercio (…) insistía en que había múltiples vías de desarrollo para armonizar objetivos locales con la integración en la economía mundial, y en que los países debían disponer de suficiente espacio de políticas para llevar a cabo una experimentación pragmática que garantizara esa relación armoniosa. La necesidad de un espacio de políticas también pone en el candelero la cuestión de renegociar acuerdos "comerciales" que en los últimos decenios han privilegiado las exigencias del capital y limitado las posibilidades de un desarrollo en consonancia con las prioridades sociales (…) La tragedia de nuestro tiempo es que, en el momento en que se necesita una cooperación internacional más enérgica para abordar estas causas, más de tres decenios de propaganda incesante del libre comercio han anulado el sentimiento de confianza, equidad y justicia del que depende dicha cooperación (UNCTAD, 2018:31).

Más allá de la constancia, desde estos documentos oficiales, de la solidez de una situación de intercambios desiguales, permanece un cierto optimismo en que "la tragedia de nuestro tiempo" pueda transformarse, de aquí en adelante, en una cooperación internacional hacia la equidad y justicia, si se trabaja en pos de ello.

33 En: https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/dgra_01jan20_s.htm.

Bibliografía

Banco Mundial (2008). *Informe sobre el desarrollo mundial 2008: Agricultura para el desarrollo*. Colombia: Una coedición del Banco Mundial, Mundi-Prensa y Mayol Ediciones, S.A. Disponible en: https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/747041468315832028/informe-sobre-el-desarrollo-mundial-2008-agricultura-para-el-desarrollo.

Bonnal, Phillippe; Bosc, Pierre-Marie.; Díaz, J. Mario.; Losch, Bruno (2003). "'Multifuncionalidad de la agricultura' y 'Nueva Ruralidad' ¿Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización?". Ponencia presentada en Seminario Internacional El Mundo Rural: Transformaciones y Perspectivas a la luz de la Nueva Ruralidad. Universidad Javeriana, CLACSO, REDCAPA. Bogotá, octubre, 15-17.

Comisión Interina de la Organización Internacional del Comercio (1948). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Empleo, celebrada en La Habana, Cuba. E/CONF.2/78.

Doporto Miguez, Ivana y Galperín, Carlos (2007). "Las Negociaciones Agrícolas en la OMC, la reforma de la PAC y el margen de maniobra de la UE", *Revista del CEI. Comercio Exterior e Integración*. Argentina: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, pp.46-72.

European Office of the United Nations (1947). "Adoption and signature of the final Act". Press release No. 469, Geneva, 27 October. Disponible: https://docs.wto.org/gattdocs/q/GG/PRESSRELEASE/469.pdf.

FAO (2012). "Cuestiones fundamentales y prioridades de trabajo en Relación con los mercados internacionales de Productos básicos". Comité de Problemas de Productos básicos 69.º período de sesiones, Roma, 28-30 de mayo (CCP 12/INF/8).

Ferrer, Aldo (1980). *La economía argentina*. Ciudad de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fischer, Fritz (1981). "Informe y efectos de la Comisión Brandt", *Nueva Sociedad*, 55, pp.57-64.

GATT (1947). "Acuerdo General de Tarifas y Comercio".

Guadagni, Alieto A. y Kaufmann, Jorge (2004). "Comercio Internacional y pobreza mundial", *Revista CEPAL*, Nº 84. Santiago de Chile, diciembre, pp.83-97.

Organización de Naciones Unidas (1974a). "Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional". Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones A/ RES/ 3201 (S-VI).

Organización de Naciones Unidas (1974b). "Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional". Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones A/ RES/ 3202 (S-VI).

Organización Mundial del Comercio (2002). "Estadísticas del comercio mundial 2002".

Organización Mundial del Comercio (2016). "Serie de los acuerdos de la OMC: Agricultura", 3° edición.

Organización Mundial del Comercio (2019). "Examen estadístico del comercio del comercio mundial 2019".

Tancredi, Elda V. y González Maraschio, Fernanda (2006). "El comercio internacional de productos agrícolas y el proceso de negociación en el marco de la Organización Mundial de Comercio". Anuario de la División Geografía 2005-2006, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján.

Tancredi, Elda V. (2009). "La multifuncionalidad de la agricultura como argumento de restricción al comercio internacional. Su incidencia sobre las exportaciones primarias latinoamericanas". Segundo Congreso de Geografía de Universidades Nacionales, Universidad Nacional de La Pampa.

Tancredi, Elda V. (2018). "Los principales acuerdos de la organización mundial de comercio", *Boletín del Observatorio de Comercio Internacional BOCI,* año 2 n°3, pp.13-18.

Tancredi, Elda V. (2019). "Luces y sombras en el camino hacia un orden internacional más justo: principios, políticas y propuestas en las negociaciones comerciales de UNCTAD desde 1964". VII Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y XXI Jornadas de Geografía de la UNLP, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: http://jornadasgeografia.fahce.unlp.edu.ar/front-page/actas/ponencias/Tancredi.pdf.

UNCTAD (2004). Declaración Ministerial con Ocasión del 40° aniversario del Grupo de los 77. TD/405. Recuperado de https://unctad.org/es/Docs/td405_sp.pdf.

UNCTAD (2014). UNCTAD at 50: A Short History. UNCTAD/OSG/2014/1 Recuperado de https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/osg2014d1_es.pdf.

UNCTAD (2018). "Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2018". Recuperado de https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/tdr2018overview_es.pdf.

Las Actas de UNCTAD recuperadas de:

https://unctad.org/en/Pages/Meetings/UNCTAD-Conferences.aspx.

Los documentos citados del GATT disponibles en:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/gattdocs_s.htm.

Los documentos y datos estadísticos citados de la OMC, disponibles en:

https://www.wto.org.

Reseñas Bibliograficas